



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad Bucaramanga, 07 NOV 2019



Señor (a)
LEYDI PATRICIA RAMIREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-10980.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

MAURICIO ACEVEDO RUEDA
Secretario General (e)

Proyecto: Lucía B. Vega
Abogada-Contratista

Remitente
 Remite/Razón Social: PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 6800062-46
 Envío: Y9244296998CO

Destinatario
 Remite/Razón Social: LEYDY PATRICIA RAMIREZ VENEZUES
 Dirección: CARRERA 2 A BARRIO MARÍA PAZ
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 6800062-46
 Fecha admisión: 30/10/2019 18:14:43



472	Motivos de Devolución	Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1: 01 OCT 2019	Fecha 2: 01 OCT 2019	Nombre del distribuidor: John Gutierrez	
Nombre del distribuidor: DARWIN TAJME		C.C. 13873743	
C.C. 098 573 401 B/mang		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: E-2019-10980
 Fecha: 29/oct./2019 02:51 PM
 Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
 Serie: 41 - VEEDURÍAS
 Anexos:
 No. Folios:
 PERSONERÍA BUCARAMANGA
 A RECIBIR

Bucaramanga,
 Señora
LEYDY PATRICIA RAMIREZ
 Carrera 2 A No. 16 A N. 63 Barrio María Paz
 Ciudad

05 NOV 2019
 Hora
 J. Radicación Firm Recibir

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2016- 10545
 Proceso Fiscalía: 2015- 01703

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada., practicó visita especial como agencia del Ministerio Publico el día 10 de octubre de 2019 al proceso bajo radicado No. 2015- 01703 que cursa en la fiscalía 15 Local de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El proceso continúa en el despacho de la señora fiscal con el fin de tomar decisión de fondo. Esta delegada solicitará a despacho celeridad procesal.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 2016- 10545

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
 Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 NOV 2010 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **LEYDI PATRICIA RAMIREZ** toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

El Secretario General (E) ,



MAURICIO ACEVEDO RUEDA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.